

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

CALENTURAS desaparecen con el Uso de las Píldoras Febrífugas de Moreno.

LA CAJA 14 REALES.

MEDIA CAJA 8.

DE VENTA
FARMACIA DE MORENO LOPEZ,
Plaza de Camachos, 26. 10-9

LO DEL DIA.

El corresponsal en esta del «Liberal» Sr. A. que es un amigo nuestro, ha publicado ya en «La Region de Levante» el comunicado, que por estar dirigido á nosotros, reproducimos hoy. La censura que nos hace, se funda en lo que extractamos de un remitido del Señor D. José de la Peña, que excusaba á su hijo, de no estar desempeñando el cargo de fiscal de uno de los juzgados municipales.

Este es un cargo.

«La Paz» nos hace otro, diciéndonos que ni por cuenta ajena, queremos decir todo lo que se dice. Justamente. No entra en nuestro criterio el criticar que se haya ido, por ejemplo, el portero de la Biblioteca; porque nos parecen inoportunas estas exageraciones. En todo hay un justo medio á que atenerse, y más vale no llegar á él, que pasarlo.

A nadie que haya tenido deberes que cumplir aquí, y los haya abandonado, lo excusaremos, ni trataremos de justificarlo. Es no. Pero de eso, á criticar á todo el mundo, ¿no vá una inmensa diferencia? Porque el hecho es que, cuando el cólera apretó, se fué de Murcia ese gran número indeterminado que se llama «todo el mundo»?

¿Y qué? ¿Acaso puede decirse, por lo que hace al contagio, que no sea un gran bien la desminución de la población en tiempo de epidemia?

Por otra parte, es preciso no desconocer la realidad de las cosas. No hacernos socialistas, hoy de un modo y mañana de otro, según el criterio individual, ó el criterio de la propia conveniencia. Todo está compensado en el mundo, por alto modo, dentro de la ley de la libertad individual.

Nosotros, en absoluto, no decimos más que una cosa, y es: «Que las circunstancias aflictivas de esta población han impuesto, en general, dos principales deberes: el

de caridad y el de humanidad; quien ha cumplido esos, los ha cumplido todos. Sin referirnos á las treinta ó cuarenta personas que tenían cargos ó destinos públicos, que con esos rezan leyes especiales; sino refiriéndonos á los murcianos en general.

Lo mismo decimos de las infundadas noticias que de esta ciudad remiten á «La Unión», diciendo que «Los Amigos del Progreso» han aprovechado estas circunstancias para hacer propaganda y no han socorrido más que á los federales. Esto no es cierto,

En las primeras listas de donativos que publicó «Las Provincias de Levante», como recibidos por la sociedad «Amigos del Progreso» figuraban muchos católicos, y muy católicos; y entre las listas de los socorridos, figuran también muchísimos que no tienen nada de libre-pensadores. Por tanto, debe decirse, que dicha sociedad no ha reparado ni en las ideas religiosas ni en las políticas de los donantes y de los socorridos.

No vayamos ya á empuqueñarlo todo. «Los Amigos del Progreso», de cuyas ideas estamos muy lejos, son hombres como todos los demás, que ambicionan, como todos ambicionamos, la ocasión de hacer el bien. Ellos, como todos los que han quedado aquí, fueron impulsados por aquel torrente de caridad que inundó todos los corazones y confundió en la lucha de socorrer al enfermo y alentarlo al necesitado, al obispo y al seglar, al monárquico y al republicano, al católico y al libre-pensador; porque sobre todas las ideas y sobre todos los sentimientos, predominó la verdad, sellada con la sangre de Jesús, de que todos somos hermanos. Esto fué lo que se impuso, y lo demás se despreció. Y por eso hubo fé, y caridad, y valor para todo.

¡Ojalá y los pueblos vivieran siempre bajo tan moral influencia! Nosotros podemos decir estas cosas con entera libertad—aunque se nos critique—porque no representamos ninguna intransigencia, ni representamos á ningún partido, ni á nadie; somos solos, es verdad; pero somos siempre nosotros y los mismos.

Cuando salgamos de este período aflictivo y volvamos á la vida normal (luchá por la existencia que dice el materialismo, lucha por la salvación eterna que dice el catolicismo) aun tenemos todos muchos y más deberes que cum-

plir que ahora. Los pueblos son ejércitos que van al mejoramiento moral y material; un cólera es una emboscada, de la que un enemigo oculto dispara sus dardos y produce bajas y heridos en el ejército; es un deber de la columna en marcha, atender y honrar á los compañeros, que sufran las fatales contingencias... pero luego... adelante, adelante y siempre adelante.

Y en marcha de conquista, estamos obligados todos, á decir, y á probar con hechos, que deben hacerse unidos los soldados, por el lazo divino de la fraternidad, de la caridad, de la benevolencia, del amor, en fin, que arde y alienta, bastante para abastecer el mundo, en el Corazón de Jesús.

DIPUTACION PROVINCIAL.

En sesión de la Comisión provincial del 17 del actual, se acordó abonar á D. José de la Peña y don José María Castillo, los reconocimientos de quintos, practicados en el reemplazo último.

Que se haga una segunda su-
basta para los servicios de bagajes correspondientes á la provincia, por no haber rematante, la cual tendrá lugar el día 1.º de Agosto á las once de su mañana.

Se acordó conceder 2000 pesetas al ayuntamiento de Mula para atender á los gastos apremiantes de la epidemia, las cuales corresponden á la cantidad mandada por el Gobierno.

Que para cubrir una plaza de auxiliar de la secretaria, que se halla vacante, se corra la escala dando el ascenso que á cada uno corresponda.

Se nombró auxiliar de la sección de exámen de cuentas á don Antonio Gomez Asensio con 1400 pesetas anuales de haber.

A D. Pedro Escamez Alvarez, escribiente de la misma sección, con 750 pesetas.

A D. Nicasio Closa, escribiente de la Junta de Agricultura, Industria y comercio, con 750 pesetas.

A D. Francisco Baró Navarro, delineante de construcciones civiles, con 1950 pesetas.

A D. Ramon Cañada Lujan, administrador del hospital provincial, con 1675.

Capellan segundo del mismo establecimiento á D. Mariano Molina, con 997 pesetas 50 céntimos.

A D. Agustin Gonzalez, ayu-

dante, segundo de las carreteras provinciales, con 1400.

A D. Juan Garcia Clemencin, escribiente delineante de dicha oficina, con 999 pesetas.

A D. José Medina Pagan, capellan de la casa de Expositos y Maternidad, con 547'50.

Y á D. Luis de Albuquerque y de la Peña, archivero de la Diputación provincial, con 1675.

REMITIDO.

Sr. D. José Martínez Torne.

Murcia 21 Julio 1885.

Mi querido amigo y compañero: un periódico como «El Liberal» que pone diariamente en circulación mucho más de medio millón de ejemplares, no busca naturalmente sus corresponsales, en personas á quienes fácilmente se pueda rectificar.

Hicieralo el Sr. D. José de la Peña, á los periódicos locales, que publicaran antes la noticia, y aun así y todo no saldría airoso, porque yo aseguro en absoluto y en redondo, que el Sr. Fiscal de esta Audiencia, de acuerdo con todo el ministerio público y autoridades viviles, interesado, oportunamente, cumpliendo con los deberes ineludibles de su cargo, é instrucciones del íntegro Sr. Silveira, el procesamiento de varios funcionarios que abandonaron sus destinos, y entre ellos, el del Sr. D. Gaspar de la Peña, fiscal municipal del distrito de San Juan.

La grave enfermedad que colocó en Pacheco á este funcionario al borde de la tumba según el pronóstico del facultativo D. José de la Peña, su excelente padre, es sensibilísima, pero una vez, y afortunadamente, repuesto ya de ella, podrá hacerla constar donde proceda, pero no dudando, ni pretendiendo hacer dudar de la veracidad de «el corresponsal del «Liberal» Sr. A., que ni tiene por que rectificar, ni por qué entrar en componendas.

Impresiona dolorosamente, querido Torne, observar que los que huyeron, vuelvan, y probablemente seguirán haciéndolo provistos de certificaciones *semi-mortuorias*, mientras que los que se han quedado ustedes en esta, en medio del pánico producido por la huida de los prudentes y precavidos, viendo desfilas cerca de 3.000 cadáveres, en menos de 30 días, unos con ataúdes, los más sin ellos, pero todos hacinados en lúgubres carros, cuyo sonido no era aperitivo del sueño, ni su vista medio tranquilizador para el espíritu, ascultando con sobresalto las palpaciones del hambre, y de la más espantosa miseria, coadyuvando á hacerla llevadera posiblemente y de un modo cristiano, resulten ahora como los únicos que han gozado DE EXCELENTE SALUD, cosechando, por ende, SATISFACCIONES INFINITAS, pasando por «tontos de buena té para morir».

Afortunadamente, el autor anónimo de el manuscrito «La Divina Providencia» escribe: «como bajo un mismo trillo, las aristas se desmenuzan y el trigo se limpia, así el peso de una repentina calamidad prueba y purifica á los buenos, devasta, estermina ó ridiculiza á los malos».

Por la inserción de estas líneas restableciendo la verdad, en nombre de la re-

dacion del «Liberal» y del suyo, dá á V. las gracias mas cumplidas su afectísimo amigo y compañero,

A. CORRESPONSAL DE «EL LIBERAL».

LA PROVINCIA.

YECLA.

21 Julio 1885.

Conocida por el periódico oficial la importancia de la epidemia colérica en esta ciudad, creo innecesario entrar en la descripción del cuadro que presenta la población abandonada desde los primeros momentos por algunos cientos de familias, presas del mas terrible pánico, entre las que se encuentran cinco vocales de la Junta de Sanidad, el registrador de la propiedad, el sustituto del mismo, el Juez municipal, el Secretario del juzgado municipal, el inspector de carnes y pescados, un escribano de actuaciones de dos que que hay, el notario mas joven de los dos que existen, habiendo quedado el anciano de mas de 70 años, y dos oficiales de la secretaría.

La autoridad cumple con su deber, constando que ha pasado enérgica comunicacion á los vocales de la Junta de Sanidad para que se presenten inmediatamente, estando dispuesta á entregar á los tribunales al que no atiende al llamamiento.

El ayuntamiento ha destituido á los empleados que han abandonado su puesto.

Es digna de aplauso la conducta de los médicos que trabajan sin descanso y sin condiciones de ninguna clase, solo por el deber que como médicos y titulares tienen.

El Juez de instruccion se ha encargado del Registro Civil.

El comercio ha cerrado sus puertas casi en su totalidad.

Los señores curas párrocos, tenientes y algunos otros eclesiásticos, cumplen con su deber hasta con exceso.

J. García.

MULA.

¡Cuán consolatorios son, señor Director, los actos de Nuestra Sacrosanta Religión! Sí, el carácter el distintivo de un cristiano verdadero es la Caridad. Esta excelente virtud, distingue á los hijos de Dios, de los hijos del diablo. Ella es la mejor, la más eminente y como la reina de todas las virtudes, segun el dicho del Apóstol, que nos exhorta á todos, á que sigamos la caridad con antelacion á las demás virtudes. Bien penetrado de esta sublime verdad, el Sr. Don Martin Perea, alcalde de la villa de Mula y esta localidad, acompañado de los señores médicos don Rafael Cuadrado y D. Ginés Mequer, ha sorprendido hoy agradablemente á esta Aldea, visitando uno por uno y reconociendo el estado de todos los enfermos, propinando los remedios congruentes á sus padecimientos y ordenando

lo conveniente para neutralizar en algun modo los terribles efectos del mal que nos aflige. Ultimamente dejó en poder de esta junta de parroquia 500 reales en metálico, cantidad de arroz, garbanzos, azúcar, tocino y algunos botiquines propios para combatir la reinante y asoladora epidemia. No puedo menos, Sr. Director, de elogiar al Sr. Alcalde y señores médicos, lo bien que han sabido interpretar la voluntad del Sr. Gobernador de la provincia conecor de la situacion lastimosa de esta vecindad, y los grandes deseos de esta junta, que no podia allegar recurso alguno para aliviar la triste suerte de la humanidad doliente.

Por cuyo motivo, yo en mi nombre como pastor de un pobre rebaño, en el de esta junta de Parroquia, y especialmente en el de los pobres que hoy mismo disfrutarán de este beneficio, doy el más completo parabien al Sr. Gobernador, Sr. Alcalde, y señores médicos, deseando los conserve el Altísimo, para el bien de sus administrados. Sí, Sr. Director, yo que veo de cerca la suma indigencia de esta barriada, me congratulo de esos rasgos de caridad, que llevando á muchas familias un auxilio reparador, demuestran que aun hay fé en los hijos de Israel.

Con tal ocasion se ofrece de V. con la mayor consideracion atento s. y capellan, q. s. m. b.

Julian R. de Urrutia.

Es digna de elogio la conducta del Sr. Alcalde de Mula; hoy se nos ha presentado en esta Aldea acompañado de los médicos Meseguer y Cuadrado, repartiendo entre los enfermos pobres dinero, tocino, garbanzos y arroz, como tambien medicamentos y desinfectantes.

Esta accion, ha llamado la atencion de todos los vecinos de esta Aldea, bien apurada por cierto, no tan solo por la enfermedad que nos domina, sino tambien por el hambre que, por efectos del acordonamiento ha empezado á enseñarnos su terrible cara; voy á citar á V. un caso de un pobre ciego con ocho de familia, casado por la necesidad y bien conocido de la mayoría de sus suscritores, este infeliz se llama Diego Mato, el que hace el ferro-carril disparando chispazos con su boca, en la temporada de baños, para ganar el sustento á sus hijitos.

Ruego á V., Sr. Director, publique en su periódico ilustrado esta buena prueba de nuestro celoso alcalde D. Martin Perea.

En nombre del pueblo, damos á V. las más espresivas gracias por la insercion de estas líneas.

José Rubio. Fran-isco Hurtado.

Lorenzo Rubio Hurtado.

ULEA.

En esta reducida villa, que solo

cuenta 256 vecinos y 929 almas segun el último censo, se declaró el cólera el dia 2 del corriente, y hasta la fecha, van veinte defunciones, y más de cincuenta invasiones.

Con tal rigor ha entrado en esta localidad la terrible epidemia, que la mayor parte de los fallecidos, lo han sido á las pocas horas de sentirse enfermos, lo cual ha arredrado hasta los ánimos más fuertes; pero á pesar de esto, y de que en algunos casos se ha carecido de asistencia facultativa en los primeros momentos; no por falta de celo en el médico titular, sino porque á la vez, lo es de Villanueva de donde es vecino, y cuyo pueblo tambien se halla invadido, siendo esto causa, de que dicho señor no descansa dia ni noche, visitando á los enfermos de ambos pueblos; apesar de esto, «repito» si bien los auxilios de la ciencia no han sido tan eficaces, como fueran de desear, por las razones expuestas, en cambio, á nadie han faltado á su debido tiempo, los consuelos y medios que nos presta, nuestra sacrosanta religion; pues D. José Maria Escribano y Tornel, cura de esta parroquia, con un celo y caridad dignos por todos conceptos de alabanza, á todas horas del dia y principalmente de la noche que es cuando más casos de la enfermedad ocurren, viene asistiendo á los enfermos, á quienes no solo presta los auxilios espirituales, sino que tambien socorre con liberalidad á los que se hallan necesitados, hasta donde sus escasos haberes se lo permiten, animando á la vez á las familias é invadidos, con quienes ha permanecido algunas horas, cuando su deber, no le ha llamado á otra parte, y por cuyos actos, le estará siempre reconocido este vecindario.

No debo dejar de consignar tambien, la gratitud de este pueblo, en primer lugar, para el señor D. Mariano Aguado y Flores, vecino de esa capital y rico propietario en esta villa, quien tan pronto como tuvo noticia de la desgracia que nos aflige, remitió á la Junta de Sanidad 200 pesetas para socorrer á los enfermos y familias pobres, y es seguro, que si, lo que no quiera Dios, continua la epidemia, seguirá socorriendo las necesidades que se presenten, dada su mucha caridad y cariño á esta referida villa.

Las dignísimas autoridades civil y eclesiástica de la provincia, estendiendo su celo y caridad cristiana á todos sus súbditos, han venido á aliviar nuestra afflictiva situacion, remitiendo la primera, 200 pesetas y las medicinas necesarias, y la segunda, 75 pesetas.

Joaquín Sanchez.

AGUILAS.

Segun de público se dice, el señor Buthowen, banquero de Car-

tagena, se posesionará muy pronto del contrato de arrendamiento de la rica mina «San Francisco», en Pedreras Viejas, de este distrito.

—Ha fallecido en esta villa nuestro amigo D. José Crouseilles, persona apreciada por cuantos han tenido el gusto de tratarle.

Enviamos nuestro pesame á la atribulada familia del finado.

—El sábado se comenzaron los trabajos para la alineacion de calles segun creíamos y dijimos en nuestro número anterior.

Falta hace este arreglo á las mal llamadas calles de esta villa y á los infelices braceros que se encuentran en tan pésima situacion.

FUENTE-ÁLAMO.

Nos escriben de este caritativo pueblo, manifestando la mala impresion que ha producido en el vecindario el hecho de que, al volver la guardia civil de aquel puesto, procedente de esta, no hayan querido los individuos de dicho cuerpo someterse á ninguna medida sanitaria, á pesar de los ruegos y observaciones, que les hicieron las autoridades y junta local de sanidad.

CARTAGENA.

El cordon está muerto. Un telegrama del Sr. Gobernador de la Provincia ordena que desaparezca enseguida, asi como todos los aislamientos de las diputaciones. Desde el momento en que á algunos señores no conviene que subsista, desde el instante en que la Autoridad militar lo ha venido violando sistemáticamente, desde la hora en que se ha permitido á un Sr. Carrion entrar y salir para ocuparse del féudo de sus basuras, el acordonamiento estaba muerto. Apesar de todo, deseamos que no se cumplan las tristes profecias que en las reuniones del Ayuntamiento hemos hecho, para cuando el cordon deje de existir.

—Ha llegado á esta plaza una compañía de Guardia civil, al mando del capitán Sr. Guindalin, con objeto de prestar los servicios propios de su instituto.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Julio.

Con motivo de ser hoy los dias de santo, varios amigos del Sr. Sagasta habian pensado darle esta noche una serenata, pero el Sr. Sagasta ha rechazado el obsequio, en atencion á las circunstancias que no considera apropiado para estos regocijos; deseando que lo que se gastara en serenatas, se emplee en socorrer á familias necesitadas.

—Dice un periódico de Alicante, que en Villena el número de los enfermos es mayor del que acusan los partes sanitarios.

La situacion de aquella ciudad es muy afflictiva; se han cerrado los talleres, y el lunes se presentaron en el Ayuntamiento más de 400 braceros en busca de recursos, puesto que los trabajos se hallan completamente paralizados.

—La recepcion de Palacio, brillanteísima, asistiendo el Sr. Martos, por fer-

mar parte de la comision que del Municipio ha estado en el régio alcázar.

—La epidemia ha decrecido hoy en esta capital, habiendo ocurrido en las 12 horas últimas 8 invasiones y 6 defunciones.

—En el expresado período de tiempo se han registrado en la capital de Valencia 37 y 11 y 2 defunciones en Ruzafa.

—Los periódicos de Barcelona anuncian que allí es esperado el Sr. Echegaray para asistir al estreno de su nuevo drama «Juicios de Dios», que está estudiando la compañía del Sr. Vico.

—Firmada por el vecindario de Orihuela, se ha dirigido una exposicion al ministro de la Gobernacion, en la que claman contra el gobernador de Alicante por no haber distribuido los fondos concedidos a aquella poblacion, por haber prohibido la circulacion de los trenes, y por no haber procurado enterarse del estado afflictivo de Orihuela, acudiendo a visitar los pueblos epidemiados, como han hecho otros gobernadores.

COSAS VARIAS.

El abuso de las precauciones—dice la «Higiene»—no deja de ser un abuso, y, como todos ellos, perjudicial para la salud. Ciertamente es que no convienen ahora los laxantes; pero la astringencia que algunos se empeñan en procurarse a toda costa, tampoco es conveniente.

Las carnes de ternera y de vaca jóvenes, las verduras cocidas, y hasta la fruta en sazón, y en cantidad discreta, pueden y deben ser la base de la alimentacion, auxiliando las digestiones con vino agüado, que es al propio tiempo un buen refrigerante.

Dice «El Globo»: «Y dice el general Sanchez Brégua desde la Coruña y por telégrafo: «Pueden ustedes asegurar que me hallo aquí.»

Van a tener que leer los periódicos, si a cada español se le antoja enviar por telégrafo igual declaracion.

¡Qué demonio! ¡A ver si así podemos hacer un padron general que sea verdad. Yo por mi parte aseguro que también estoy aquí.

—El Alcalde del barrio de Pozas ha descubierto un depósito de bacalao en putrefaccion.

Aprendan, aprendan los conservadores que las echan de eternos.

Todo es perecedero en este mundo, todo, hasta el bacalao!

AMILLARAMIENTO.

Don Ignacio Vizcaino y Fernandez, Administrador de Hacienda de esta provincia y Presidente de la Comision de Evaluacion y repartimiento de la riqueza territorial de la capital.

Hago saber: Que terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza formado para el año económico de 1885 86; he acordado se exponga al público en la secretaria de esta Comision, por término de ocho dias que empezarán a contarse desde la insercion de este anuncio en el «Boletin oficial» de la provincia, a fin de que los contribuyentes puedan enterarse de las alteraciones que ha sufrido la propiedad y produzcan si les conviene las reclamaciones a que tengan derecho.

Murcia 22 de Julio 1885.

I. Vizcaino.

NOTICIAS LOCALES.

Unos treinta y cinco céntimos en kilógramo ha subido en estos dias el precio del tocino.

El dia de Santiago (San Santiago debe decirse) se dará en la cocina económica de los pobres, una comida extraordinaria; para la cual ha ofrecido el alcalde don Mariano Castillo dos reses, que serán compradas con parte del donativo de la estudiantina que echó de su pueblo el alcalde de Balzas.

Dice «La Region de Levante» que el que propuso en sesion la venta de cuartos de gallinas por el ayuntamiento, para los pobres, fué el Sr. D. Juan Piqueras, nuestro amigo. Así es la verdad, como lo es también, que el que ejecutó tal acuerdo fué el Sr. Gomez Cortina. No hemos querido regatear lo que a cada uno se debe, y por eso hacemos justicia a los concejales que componian el escaso ayuntamiento que ayudó con sus consejos y sus esfuerzos a su presidente Sr. Gomez Cortina, en los dias aquellos de órdago.

Ya estan preparando en el ayuntamiento las operaciones de la quinta próxima. Hay muchas novedades en las recientes disposiciones, algunas de las cuales estaban reclamadas hasta por sentimientos de humanidad; pues a los evidentemente inútiles les juzgarán en definitiva los ayuntamientos, sin necesidad de hacerles venir a la capital de provincia a ser fallados por la comision provincial.

Empiezan los periódicos de Madrid, aun los de oposicion, a hacer justicia al gobernador Sr. Corbalan; el cual en los pocos dias que desempeña el cargo ha dado ya bastantes pruebas de sus dotes y actividad. Lo leemos con satisfaccion.

Recaudado y mandado para los pobres de Murcia, hasta el dia 10 de Julio corriente.

- D. Manuel Lizon, 10 pesetas.
- D. Mariano Mateo, 5.
- D. Juan Rubio, 2.
- D. Francisco Galindo, 1.
- D. Miguel Galindo, 1.
- D. Lucas Urea, 250.
- D. Mariano Garcia Valladolid, 5.
- D. José Clemares, 3.
- D. Bartolomé Clemares, 2.
- D. Fernando Ureña, 2.
- D. Ginés Moreno, 3.
- D. Pedro Martinez, 1.
- D.ª Ascension Apolinario, 2.
- D.ª Josefa Gonzalez, 2.

Suma total. Recaudado hasta hoy 20. 141 50 pesetas.

Doña Dolores Ruiz Mañoz de Manzanera, me ha entregado cinco pesetas con destino a la suscripcion parroquial de San Miguel, las cuales daré orden para que las entreguen en esa al Sr. Cura de dicha iglesia.

Mina Samuel 20 Julio 1885.—Ruiperez.

Enviarnos nuestro mas sentido

pésame a la familia de D. Gabriel Garcia Martinez, cuyo fallecimiento anunciamos ayer.

La conducta del párroco de Cartagena, D. Joaquin Beltran, y de sus Tenientes, la elogia el «Diario de Avisos».

En la plaza de la Concepcion hay una boquera con agua en putrefaccion y al lado casas de moradores en malas condiciones.

Llamamos la atencion del Teniente de Alcalde Sr. Diaz.

Dice «La Paz»:

En la plaza de D. Pedro Pou hay unos animales muertos que producen fétido olor. ¿No hay Alcalde de barrio en San Antolin?

Para la suscripcion de la parroquia de San Juan se han recibido de D. José de Mazon, segundo donativo, 25 pesetas, y de D. Luis Sandoval, segundo donativo, 10.

Ha quedado cubierto el personal del resguardo de consumos, no quedando de consiguiente vacante en este cuerpo; pero los que soliciten plaza, pueden presentar las instancias en la secretaria de la Administracion de Hacienda, para cuando exista vacante.

Se ha nombrado guardia municipal nocturno suplente a Juan Bautista Ayuso.

En el dia de ayer, D. Victor Soler, incansable en el desempeño de su cargo, recorrió acompañado de los médicos D. Pedro y D. José Garcia Villalba, los partidos de Puente de Tocinos, Llano de Brujas, Santa Cruz, Raal y otros puntos, dando acertadas disposiciones para el mejoramiento de la salud, por reinar bastantes calenturas intermitentes perniciosas.

En la calle de Marin Baldo, casa número 1, se han hundido dos techos, arrollando en sus escombros a una mujer que estaba en el principal, la que felizmente ha salido ilesa, aunque con algunas contusiones, habiendo acudido en su socorro inmediatamente, el médico de guardia D. Emilio Sanchez Garcia.

El «Boletin oficial» de ayer contiene:

- Parte sanitario.
- Continuacion de la nueva ley de quintas.
- Cuentas de la Escuela Normal de maestros, de la de maestras y de la hijuela de Expositos de Cartagena.

Anuncio de subasta en Totana, de varios trozos de tierra para pago de responsabilidades pecunarias.

Id. de la vacante de secretario municipal del juzgado de Archena.

Hoy sale para Jumilla y Yecla el secretario del gobierno civil señor Anton, como delegado del señor Gobernador, acompañado del inspector de sanidad Sr. Castillo y algunos otros, llevando a dichos

pueblos recursos en metalico, comestibles y desinfectantes, y también van con el objeto de formar el oportuno expediente a las Autoridades que se hayan ausentado de sus respectivas localidades.

Por R. O. 11 del actual ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Administracion de Hacienda de esta provincia, D. Nicolás Gonzalez Fonseca.

La guardia civil de los puestos de Caravaca y Cehegin, ha denunciado a varios sugetos por encontrarlos conduciendo caballerías cargadas de leña de pino, cortada en los montes de dichas villas.

La recaudacion de los derechos de consumos obtenida el dia 21 en los felatos de esta capital, asciende a 841 pesetas 36 céntimos.

Equivocadamente dijimos el otro dia que el Ayuntamiento habia cadido el sitio llamado el soto del rio, con el objeto de quemar allí los papeles inútiles de la seccion de Fomento, en vez de decir, de la seccion de telégrafos.

Se le han concedido los beneficios que determina el párrafo segundo del artículo primero de la Ley de 3 de Junio de 1868 a la finca denominada Santa Ana, situada en el paraje de Alfarache, partido de España; dista de Alhama 2.506 metros; su cabida total es de 28 hectáreas, 11 areas y 48 centiáreas, plantada en su mayor parte de naranjos, vides y olivos. Es propiedad de D. Rafael Chápoli, Alcalde de Alhama.

En los pueblos de la provincia, segun el parte oficial, se han dado el dia 21, las siguientes invasiones y defunciones. Cartagena 34 y 10, Yecla 33 y 12, Bullas 19 y 9, Jumilla 12 y 3, Mula 12 y 8, Cehegin 11 y 8, Caravaca 10 y 3, Cieza 8 y 3, Calasparra 9 y 1, Molina 6 y 1, Ulea 4 invasiones, Lorquí 2, La Union 6 y 6, Lorca 1 y 1, Archena 2 y 4, Albudeite 3 y 1, San Javier 1 invasion.

Advertimos a los que nos escriben cartas de los pueblos, que, como ven, insertamos las que nos parecen útiles y favorables a los intereses de las respectivas localidades; pero que no estamos dispuestos a llenar nuestro pequeño periódico con vaciedades dictadas por ódios de campanario, las cuales, como ven también, las echamos al papel quemable. También les encargamos, que en lo útil y conveniente, no sean difusos.

Movimiento del cólera.

Ayer 9 defunciones; 1 en la ciudad y 8 en la huerta.

Atacados, 4 en la ciudad, y 21 en la huerta.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—S. Apolinar mártir, San Liborio ob. y los mrs. de Alcira.

Vela y Alumbrado.—Esta hoy en las iglesias de San Antonio y el Rosario.

En la primera por D.^a Cármen Bernal, congregante, misas de 8 y 12

Y en la segunda por la intencion de D. Severo Perez, misas de media en media hora.

AGUA DE LA LUZ, de Santa Catalina y del Pozo artesiano, á gusto del público y á precios sumamente módicos. Darán razon en la sillería de la calle de la Gloria, número 32, en la zapatería de la calle de San Nicolás, núm. 2. ó en la revision de consumos del Puente, al empleado Mariano Campoy.

AMA DE CRIA. Hay una que desea cria para su casa. Darán razon calle de la Barcas, 8.

PÉRDIDA. De una perra ratera, color canela, pelada solo por encima, y atiende al nombre de «Canela». La persona que la haya encontrado, puede presentarla casa de D. José Antonio Gomez almacén de maderas, calle de la Acequia, núm. 6, donde se le gratificará el hallazgo.

ROBUSTIANO DELGADO
PROFESOR DENTISTA
SUCESOR DE DON CARLOS FRANCELIUS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana a tres de la tarde.

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS, bajo la direccion de

D. Manuel Albaladejo Illan
Plaza de Cetina, núm. 6.

PELUQUERIA.—En la de Antonio Iniesta, situada en la Plaza de los Gatos, hay colocacion para un oficial.

En **PUXMARINA** se acaba de recibir un gran surtido de artículos de primera necesidad, como son:

Botes de extracto de carnes que con la mitad de una cucharada de este líquido basta para conseguir una taza deliciosa de caldo, el bote á 12 y 20 reales.

Thé negro de la Societé Anglo-Russe, paquete de 50 gramos á 1,25 pesetas.

» 100 » á 2,40 »
» 200 » á 4,25 »

Pulverizadores á corriente continua, á 24 reales,

Cognac Martell, marca tres estrellas, la botella 30 rs.

Id. id. marca V. O., la botella 36.

Idem por litros, el litro 16.

Ron, por idem, el litro 16.

Ajenjo legitimo de Pernod-fils, botella 24 reales.

Ron Jamaica Daurat, embotellado el 1868, botella 36 rs.

Se ha recibido el aguardiente Moratalla, doble anisado, dulce, á 14 rs.

Idem anisado, seco, 12.

SE VENDE.

En Cartagena, la Panadería del Francés, sita en la calle de San Fernando, núm. 5, con todos sus enseres y despacho. Para más detalles dirigirse á José Gimenez Ordás, calle de San Fernando, núm. 14.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS
A PUERTO RICO Y HABANA

con escalas
y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE JULIO.

El 10 de Cádiz el vapor

Ciudad de Cádiz

El 20 de Santander el vapor

MENDEZ NUÑEZ

El 30 de Cádiz el vapor

CATALUNA

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebú

Salidas mensuales de Liverpool, e.

15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto el vapor

Isla de Mindanao

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

AMA DE CRIA.—Dolores Sanchez, desea cria para su casa. Darán razon, calle de Carniceros, 18.

Imprenta de «El Diario»
San Nicolas, 22.

CONTRA LAS CALENTURAS
EL MEDICAMENTO QUE PUEDE USARSE SON

LAS PÍLDORAS FEBRÍFUGAS

DE J. MORENO LOPEZ,

que curan radicalmente toda clases de fiebres, lo mismo cuotidianas que tercianas y cuartanas, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instruccion que les acompaña, son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. 14 rs.

Idem de la media caja. 8 id.

Remitiendo sobre su importe 2 reales, se mandan por el correo.

Unico punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia.